

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIX - Nº 240
CORDOBA, (R.A.) LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO CUARTO – Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. a cargo de la Dra. Luque de Videla en autos: "Samuel Benmergui y Otros – Soc. de Hecho y sus integrantes Sres. Samuel Benmergui, Ricardo Ramiro Benmergui, Rene Esther Cocorda y Claudio Daniel Benmergui – Quiebra Pedida" (Expte. S-6-2005) el Mart. Obdulio Mac. Donnell Mat. 01-877, el 28/12/2009 a las 11,00 hs. subastará en la Sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Córdoba, sito en calle Alvear 196 esq. Alonso, Río Cuarto, los srgtes. Bienes muebles: 1) Un televisor color marca Admiral, con control remoto de 29". 2) Una video-reproductora marca nobles estéreo. 3) Un televisor de 20 pulgadas marca Sharp. 4) Una video grabadora marca Goldstar, 5) Una estantería con estantes de madera y patas de hierro (6 estantes en total), que mide 3,20 de largo por 2 mts. De alto, se hace saber que los gastos de retiro de estantería se encuentran a cargo del comprador. 6) Un equipo de living compuesto por un sillón de tres cuerpos tapizado en tela de algodón floreada y dos sillones individuales haciendo juego. 7) Una pintura óleo de paisaje firmado por "F Langorini-68" de 0,70 x 0,60 aprox. Con marco de madera. 8) Un equipo de música compuesto por: radio stero R-70 Sansuit, plato para disco Sansuit automatic FR-D3, dos baffles de igual marca aprox. 0,40 x 0,60 y mueble correspondiente de igual marca con cuatro estantes. 9) Un Mini componente marca Sony modelo MHC-DX2 con dos parlantes de igual marca. 10) Un microondas marca LG. 11) Una heladera c/ freezer marca Electrolux con dos puertas. 12) Una mesa de madera de Algarrobo de aprox. 0,90 x 2,00 mts haciendo juego con seis sillas de madera con asiento de cuero enrejado con almohadones floreados de tela. 13) Un modular de madera labrada, con seis puertas en la parte inferior, tres cajones con alzada con dos puertas de vidrio, una puerta abatible de vidrio con detalles de madera trabajada, al medio tres estantes, a los costados dos estantes en cada lado, mide aprox. 2,40 x 1,90 son tres módulos. 14) una mesa de televisor de madera con tres estantes. 15) Dos sillas de madera torneada tapizadas en pana bordó sin apoya brazos. 16) Un secarropas marca Kohinoor. 17) Un automotor marca Volkswagen, modelo Pointer, dominio AGK-113. Los bienes detallados saldrán a remate sin base, al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, más comisión de ley al martillero (10%). El adquirente deberá abonar en el acto de remate la alícuota del dos por ciento (2%) sobre el precio de compra con motivo del Art. 23

y srgtes. De la Ley 9505, siendo el comprador responsable del incumplimiento. Inc. mínimo de las posturas: \$ 10.- para los bienes muebles y \$ 100 para el automotor. En caso de compra en comisión se deberá indicar nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra y fijar domicilio en el radio del Tribunal dentro de los cinco días posteriores a la realización de la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado. Revisar: los bienes muebles el día 23 de Diciembre de 2009, a partir de las 15,00 hs. hasta las 16,00 hs. en calle Moreno 960 y el automotor en calle San Lorenzo 1025 el mismo día de 16,00 a 17,00 hs. en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, la subasta se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Informes al Martillero: Tel. 0358-154025988. Fdo.: A. Peralta – Juez. M. Laura Luque Videla – Secretaria. Río Cuarto, 17 de Diciembre de 2009.
Nº 32142 - \$ 129.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1º Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados CALANDRA LUIS ROBERTO – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1703443/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 1 de Septiembre de 2009. Fdo. Viviana Domínguez, Sec.-
5 días – 31888 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO o GREGORIO JOSE ALVAREZ y MARIA EMAANASTACIA CORNEJO, en autos caratulados Alvarez Gregorio José y María Ema Anastacia Cornejo – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1754426/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez. Dr. Marcelo Gutiérrez, Sec.-
5 días – 31898 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISABEL GENARO

MALDONADO, en autos caratulados Maldonado Isabel Genaro – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1760460/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de Diciembre de 2009. Fdo. Monfarrell Ricardo, Sec. Cordeiro Clara, Juez.-
5 días – 31965 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Inst. 46º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS TORRES, en autos caratulados Torres Juan Carlos – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1689413/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de Diciembre de 2009. Fdo. María López Peña, Sec. José Antonio Sartori, Juez.-
5 días – 31964 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Inst. 36º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTELA RAQUEL LUNA, en autos caratulados Luna Estela Raquel – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1752842/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de Diciembre de 2009. Fdo. Agustín Ruiz Orrico, Prosec. Lines Sylvia Elena, Juez.-
5 días – 31963 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Inst. 31º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEE ROSA CORTESE, en autos caratulados Cortese Haydee Rosa – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1773885/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de Noviembre de 2009. Fdo. Weinhold de Obregón Marta, Sec. Novak Aldo Ramón, Juez.-
5 días – 31962 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Inst. 30º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SIMBRON FIDEL ISAIAS, en autos caratulados Simbron Fidel Isaias – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1296608/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a

estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de Diciembre de 2008. Fdo. Dr. Ossola, Federico Alejandro, Juez. Dra. Arata de Maymo, Maria Gabriela, Sec.-
5 días – 31946 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

DEAN FUNES - El señor Juez de 1º Inst. 9º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA LUNA y/o FELIPA LUNA y/o FELIPA LUNA DE LUNA y/o A. FELIPA LUNA y FRANCISCO LUNA, en autos caratulados Luna Angela y/o Luna Felipa y/o Luna de Luna Felipa y/o Luna A. Felipa y Otro – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 029/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 4 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, Sec.-
5 días – 31935 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ, en autos caratulados Rodríguez Maria del Valle – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 4 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Luis Belizky, Prosec.-
5 días – 31931 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Inst. 10º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE CARLOS NICOLA, en autos caratulados Nicola Felipe Carlos – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1748908/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez. Romero de Manca Mónica Inés, Sec.-
5 días – 31930 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Inst. 41º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILLARROEL EMANUEL MARCOS, en autos caratulados Villarroel Emanuel Marcos – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1773943/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días

a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Juan Alberto Carezzano, Prosec. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez.-

5 días – 31929 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 11º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAIGORRIA AVELINO RAMON – VEGA MARIA LAURA, en autos caratulados Baigorria Avelino Ramón – Vega María Laura – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1688232/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 27 de Noviembre de 2009. Fdo. Dra. María Olariaga de Masuelli, Sec. Dr. Eduardo B. Bruera, Juez.-

5 días – 31928 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 38º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TEMPORINI ELISA MAFALDA – TEMPORINI RAUL RICARDO, en autos caratulados Temporini Elisa Mafalda – Temporini Raul Ricardo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1721103/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Arturo Rolando Gómez, Sec. Dra. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez.-

5 días – 31927 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TORELLA ANGEL ANTONIO, en autos caratulados Torella Angel Antonio – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 38307 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Carlos Paz, 2 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Mario G. Boscatto, Sec. Dr. Andrés Olcese, Juez.-

5 días – 32074 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 22º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALLEMAN NESTOR GABRIEL, en autos caratulados Alleman Néstor Gabriel – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1563963/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee, Sec. Dra. Asrin Patricia Verónica, Juez.-

5 días – 32073 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

COSQ UIN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALVAREZ JOSE TOLEDO, en autos caratulados Alvarez José Toledo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 66 Letra "A", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 19 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Nelson Humberto Ñañez, Sec. Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Juez.-

5 días – 32070 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

COSQ UIN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANIEL ANTONIO VAZQUEZ, en autos caratulados Vázquez Daniel Antonio – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 30 de Octubre de 2009. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Dra. Nora Palladino, Sec.-

5 días – 32069 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

COSQ UIN - El señor Juez del 1º Inst. 40º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMALIA MARTHA ASTIZ y EDUARDO ROBERTO FRIGERI, en autos caratulados Alvarez José Toledo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1739304/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba, 17 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Alejandra Inés Carroll de Monguillot, Sec.-

5 días – 32064 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 41º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ABEL PAEZ o PAEZ o PAEZ, en autos caratulados Paez o Páez o Paéz José Abel – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1762508/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 1 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días – 32062 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 38º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CABRERA RICARDO – BEASARCENIA DEL ROSARIO, en autos caratulados Cabrera Ricardo – Beas Arcenia del Rosario – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1745203/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de Diciembre de 2009. Fdo. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez. Liliana Elizabeth Laines, Prosec.

5 días – 32058 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 17º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MACALUSO MURUA MAYRA ROMINA, en autos caratulados Macaluso Murua Mayra Romina – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1762589/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Córdoba, 11 de Diciembre de 2009. Fdo. Viviana Marisa Domínguez, Sec. Dra. Verónica Carla Beltramone, Juez.-

5 días – 32083 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 24º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOAN INDALDECIA CUSTODIA IRENE, en autos caratulados Joan Indalecia Custodia Irene – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1745617/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de Diciembre de 2009. Fdo. Morresi Mirta Irene, Sec.-

5 días – 32082 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 8º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BOIOCHI o BOIOCCI ALFREDO ALBERTO, en autos caratulados Boiochi o Boiocchi Alfredo Alberto – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1572919/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de Noviembre de 2009. Fdo. Dra. Saini de Beltrán Silvina B., Sec. Dr. Rubiolo Fernando E., Juez.-

5 días – 32079 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTRO AMANDA, en autos caratulados Castro Amanda – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 35 "C", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cruz del Eje, 16 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. María del Mar Martínez, Sec. Dr. Fernando Aguado, Juez.-

5 días – 32078 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 44º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PACHECO CAMUZZI LIDIALINDAURA – BERTOGLIO ANTONIO ALBINO, en autos caratulados Pacheco Camuzzi Lidia Lindura – Bertoglio Antonio Albino – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1767496/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. María Eugenia Martínez, Sec. Dra. Alicia Mira, Juez.-

5 días – 32077 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SAVID PASCUAL FELIX, en autos caratulados Savid Pascual Félix – Testamentario – Expediente N° 48 Letra "S", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 11 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Mariela L. Ferrucci, Sec. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez.-

5 días – 32076 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 30º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRAZOQUI SANTIAGO Y BUSO FRANCISCA, en autos caratulados Irazoqui Santiago – Buso Francisca – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1766247/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Arata de Maymo M. Gabriela, Sec. Dr. Ossola Federico Alejandro, Juez.-

5 días – 32075 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 50º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA MARIA DEIDAMIA y SALAZAR JULIO RUFINO, en autos caratulados Pereyra María Deidamia – Salazar Julio Rufino – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1655365/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de Mayo de 2009. Fdo. Dra. Benítez De Baigorri, Gabriela María, Juez. Dra. Salort de Orchansky, Gabriela Judith, Sec.-

5 días – 32092 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 14º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BELLON YOLANDA AIDA, en autos caratulados Bellon Yolanda Aida – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1766166/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de Diciembre de 2009. Fdo. Nora Cristina Azar, Sec. Gustavo R. Orgaz, Juez.-

5 días – 32091 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 36º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARCE MARIO UBALDO y ZANON MARIA, en autos caratulados Arce Mario Ubaldo – Zanon Maria – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1735038/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de Noviembre de 2009. Fdo. Baldomero González Etienot, Sec. Lines Sylvia Elena, Juez.-

5 días – 32090 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 28º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRONTERA RAUL y BARRIOS ADRIANA ANGELA o ADRIANA ANGELICA, en autos caratulados Frontera Raúl – Barrios Adriana Angela o Adriana Angélica – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1698938/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 1 de septiembre de 2009. Fdo. Nérida Roque de Pérez Lanzeni, Sec.

Guillermo Cesar Laferriere, Juez.-
5 días – 32089 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 47º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALLENDES MANUEL ARMANDO, en autos caratulados Allendes Manuel Armando – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1738531/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Fdo. Sara Aragón de Pérez, Sec. Dr. Manuel Jose Maciel, Juez.-
5 días – 32088 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 9º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a RAMONA VICTORIA OVIEDO en su carácter de heredera de OVIEDO RAMON NARCISO y PAUCARA ROSARIO, en autos caratulados Oviedo Ramón Narciso – Paucará Rosario – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 184872/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Guillermo Falco, Juez. María Virginia Vargas, Sec.-
5 días – 32087 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 27º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IZZO RAQUEL SARAH, en autos caratulados Izzo Raquel Sarah – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1722075/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de Diciembre de 2009. Fdo. Trombetta de Games Beatriz E., Sec. José Luis García Saguez, Juez.-
5 días – 32086 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMBROSIO FRANCISCO DEFILPO, en autos caratulados Delfipo Ambrosio Francisco – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1752202/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. María Fontana de Marrone, Juez. Dra. Corradini de Cervera, Sec.-
5 días – 32100 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 12º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENKE OLGA, en autos caratulados Benke Olga – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1747375/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Marta González de Quero, Juez. Dra. Irene Bueno de Rinaldi, Sec.-
5 días – 32099 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 44º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA

ROSAURA HERRANTE y HUMBERTO SIMON DUCA, en autos caratulados Herrante Josefa Rosaura – Duca Humberto Simón – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1766077/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Diciembre de 2009. Fdo. María Eugenia Martínez, Sec. Cba., Diciembre de 2009.-
5 días – 32098 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EHARLE ANDRES o ENARLE ANDRES IMBERTI DNI 6.567.123, en autos caratulados Imberti Eharle Andrés ó Enarle Andrés Imberti – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra "I" N° 4, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 17 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Gustavo Massano, Juez. Dra. Anahi Beretta, Sec.-
5 días – 32097 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 31º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DAJIL JORGE VICTORIO – DAJILASIS – SALDE o SALDES LUISA, en autos caratulados Dajil Jorge Victorio – Dajil Asis - Salde o Saldes Luisa – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1496468/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 9 de Diciembre de 2009. Fdo. Weinhold de Obregón Marta Laura, Sec. Novak Aldo Ramón Santiago, Juez.-
5 días – 32096 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUMBERTO VALENTIN BURGRA, en autos caratulados Burgra Humberto Valentín – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 17 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Elisa B. Molina Torres, Sec.-
5 días – 32095 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HEREDIA NICOLAS TOMAS y ELVA LYDIA QUIÑONEZ, en autos caratulados Heredia Nicolas Tomás y Elva Lydia Quiñónez – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 23 de Noviembre de 2009. Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez. Mariela Ferrucci, Sec.-
5 días – 32093 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 8º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEOCADIA MARIA HAYDEE ARCE, NICOLASTOLENTINOBRONDO

y ISABEL EMILIA BRONDO, en autos caratulados Arce Leocadia Maria Haydee – Brondo Nicolás Tolentino – Brondo Isabel Emilia – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1664547/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de Mayo de 2009. Fdo. Dr. Guillermo Cesar Laferriere, Juez. Dra. Néilda M. Roque de Pérez Lanzeni.-
5 días – 32108 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

COSQUIN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIVERO JORGE – DELIA JESÚS OYOLA y/o JESÚS DELIA OYOLA, en autos caratulados Rivero Jorge – Delia Jesús Oyola y/o Jesús Delia Oyola – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 58 Letra "R", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 19 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Nelson H. Ñañez, Sec. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.-
5 días – 32107 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 22º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILLANUEVA OVIDIO ROQUE, en autos caratulados Villanueva Ovidio Roque – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1766151/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de Diciembre de 2009. Fdo. Dra. Elba Monay de Lattanzi, Sec. Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez.-
5 días – 32106 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

COSQUIN - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAZAN ATILIO ISAC, en autos caratulados Bazan Atilio Isac – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 19 de Agosto de 2009. Fdo. Dr. Nelson Ñañez, Sec. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.-
5 días – 32104 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

RIO SEGUNDO - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TISERA JOAQUIN, en autos caratulados Tisera Joaquín – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 3 de Diciembre de 2009. Fdo. Constanza Fibana de López, Sec. Susana Martínez de Gavier, Juez.-
5 días – 32103 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO ESTEBAN ARUSALEN, en autos caratulados Arusalen Alberto Esteban – Declaratoria de

Herederos – Expediente N° 1776052/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de Diciembre de 2009. Fdo. María del Pilar Manzini, Prosec. Germán Almeida, Juez.-
5 días – 32102 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 35º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSE DE GIOVANNI, en autos caratulados De Giovanni Juan Jose – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1731686/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Noviembre de 2009. Fdo. Domingo Ignacio Fassetta, Sec. Sammartino de Mercado María Cristina, Juez
5 días – 32101 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOSALBERTOACERETTO DNI 7.726.026, en autos caratulados Aceretto Carlos Alberto – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 35/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 2 de septiembre de 2009. Fdo. Dr. Rafael Garzón, Juez. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec.-
5 días – 32162 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LAUREANO QUIROGA y DOMINGA RODRÍGUEZ DE QUIROGA, en autos caratulados Quiroga Laureano y Otra – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 02/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 23 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Rafael Garzón, Juez. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec.-
5 días – 32161 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO HUGO DEL BIANCO DNI 6.558.342, en autos caratulados Del Bianco Osvaldo Hugo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 45/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 3 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Anahí Beretta, Sec.-
5 días – 32160 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS - El señor Juez del 1º Inst. Unica Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON SUAREZ y NELIDA MARIA SIMEONE, en autos caratulados Suárez Ramón y Néilda María Simeone – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra "S" N° 34 año

2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 1 de Diciembre de 2009. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Prosec.-

5 días - 32159 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS - El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO LATTUADA y CATALINA ESPERANZA LUISA CHIARIOTTI, en autos caratulados Lattuada Luisa Chiariotti - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dr. Claudio D. Gomez, Juez. Dra. Marta Inés Abriola, Sec.-

5 días - 32157 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. Flia., Instrucc., Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRAVI OSCAR HECTOR y LELI MABEL CAIRO, en autos caratulados Bravi Oscar Héctor y Leli Mabel Cairo - Declaratoria de Herederos - Expediente B/47/2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gomez, Juez. Dra. Abriola, Sec.-

5 días - 32156 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 38º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIDA MORFINI, en autos caratulados Morfini Nelida - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1772126/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de Diciembre de 2009.-

5 días - 32196 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Instrucc., Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO JOSE MARZOLI, en autos caratulados Marzoli Pedro Jose - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, Sec.-

5 días - 32155 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados MANUEL SEBASTIÁN SENA, MARIA ESTER ARGUELLO y MARTA GRACIELA SENA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1766092/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Leonardo González Zamar, Juez. Elena

Agnolon, Prosec.-

5 días - 32171 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEGORARO JORGE LUIS L.E. 6.646.862, en autos caratulados Pegoraro Jorge Luis - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2009. Fdo. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Andrea P. Sola, Sec.-

5 días - 32174 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 28º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALMADA PEDRO NAZARIO y HEREDIA MARGARITA ISABEL y/o HEREDIA MARGARITA, en autos caratulados Almada Pedro Nazario - Heredia Margarita Isabel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1670125/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25 de Junio de 2009. Fdo. Raquel Mir, Prosec. Fernando E. Rubiolo, Juez.-

5 días - 32195 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1º Inst. 46º Nom. en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FIGUEROA DOMINGABENEDICTA y CABRERAMARTINIANO PASCUAL, en autos caratulados Figueroa Dominga Benedicto - Cabrera Martiniano Pascual - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1726484/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Diciembre de 2009.-

5 días - 32194 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Instruc. Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE BENJAMIN QUINTEROS, en autos caratulados Bazan Mercedes del Carmen y Otros - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Oficina, 7 de Diciembre de 2009. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Dra. Fanny Mabel Troncoso, Sec.-

5 días - 32240 - 2/2/2010 - 34,50.-

SENTENCIAS

El Tribunal de la Cámara de Familia de 1º Nom. de la ciudad de Córdoba, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados: "PELUDERO, ISABEL MERCEDES c/ RENATO ABEL MURAD - DIVORCIO VINCULAR", y ha dictado la siguiente resolución: sentencia numero novecientos sesenta y siete: en la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil nueve, de los que resulta:.....A LA UNICA CUESTION PLANTEADA:..... RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, decretar el divorcio vincular de los cónyuges, Renato Abel

Murad, D.N.I. Nro. 7.999.295, e Isabel Mercedes Peludero, D.N.I. Nro. 6.029.714, por la causal prevista en el art. 214, inc. 2º, del Código Civil, con los alcances y efectos establecidos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día veintitrés de abril de dos mil ocho, fecha de la notificación de la demanda (fs. 22), quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe (art. 1306 del Código Civil) III) Ordenar la anotación en el acta de matrimonio N° 1166, Tomo 4º B, Folio 266, Año 1973, labrada en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con fecha seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres. IV) Imponer las costas a la parte vencida, señor Renato Abel Murad (art. 130 del C. de P.C.C.) Regular los honorarios profesionales de la abogada Carina Navarro en la suma de pesos cuatro mil trescientos cuarenta y siete (\$4.347,00), equivalentes a setenta jus (70 jus), conforme su valor al día de la fecha (\$62,10) (artículos 39 incs. 1 y 5 y 72 de la ley 9459). V) Protocolícese y dése copia.- Fdo: Rodolfo Rolando Grosso: Vocal, María Virginia Bertoldo de Fourcade: Vocal, Fabian Faraón: Vocal y Sonia Ortolani: Secretaria.

3 días - 32197 - 30/12/2009 - \$ 87.-

CITACIONES

VILLA MARIA. En los autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Juan José Angelone y otra -Ordinario" que tramita en el juzgado de 1ª Inst. 1ª Nom. En lo Civil y Comercial; sito en calle Gral. Paz N° 331, de la ciudad de Villa María, secretaria del Dr. Sergio Omar Pellegrini, la jueza Dra. Ana María Bonadero de Barberis ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de noviembre de 2009, Atento a las constancias de fs.225 y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, y 1963 inc. 3 del Código Civil, atento al fallecimiento de la Sra. Laura Elena Haydee Bonoris, suspéndase el juicio y póngase en conocimiento a los herederos o representantes legales del mismo para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Sergio Omar Pellegrini, secretario.

5 días - 32039 - 2/2/2010 - \$ 46,50.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 15ª Nom. En lo Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba Capital, en los autos caratulados: "Aguat Juan Pablo C/ Distribuidora Mediterránea de Gas S.A.: Ordinario. Daños y Perjuicios. Expte: 1534782/36", cita y emplaza al Sr. Martínez José Luis, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaria Guidotti Ana Rosa. Diciembre de 2009.

5 días - 32081 - 2/2/2010 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Velásquez, Dora Gladis y Otro c/ Suárez Eduardo Antonio y Otros - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidente de Tránsito - Expte. 1573457/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Noviembre de 2009. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo prescripto por los Arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese al demandado Sra. Celia Yohana Suárez para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin

publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Viviana Siria Yacir - Juez. Aquiles Julio Villalba - Secretario.

5 días - 30809 - 2/2/2010 - \$ 35.-

Edicto del Juzgado de 1ra. Instancia y 47º Nominación de Córdoba Secretaría Aragón de Pérez Tribunales 1 Segundo piso pasillo central Córdoba en los autos caratulados "López Rosa Antonia c/ Sucesores de la Sra. Elvira Emma Ragni de Luque - Abreviado consignación de alquileres Expte. 1718099/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Setiembre de 2009. Por efectuada la aclaración respecto de la parte demandada. Proveyendo a la demanda (fs 1/1 vta) y su aclaración (Fs 16): por presentada, por parte con el domicilio legal constituido: Imprímase a la presente el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte demandada sucesores de la Sra. Elvira Emma Ragni de Luque para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda y en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvenición, debiendo ofrecer toda la prueba de la que haya de valerle, bajo apercibimiento de los Arts. 507 y 509 del C.P.C.C. Por ofrecida la prueba que se expresa para su oportunidad, a cuyo publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el diario que proponga en interesado de amplia circulación, ello a los fines de evitar la publicidad por radiodifusión con la copia de la demanda y de la documental y al domicilio denunciado a fs. 1. Fdo.: Manuel José Maciel - Juez. Sasra Aragón de Pérez - Secretaria.

5 días - 30863 - 2/2/2010 - \$ 71.-

Gabriela Inés Faraudo Juez de 1ra. Inst. y 24º Nom. Civ. y Com. Sec. a cargo de la Dra. Mirta I. Morresi en autos "Sucesión de Mario Enrique Lega y Sucesión de Jorge Miguel Falco c/ Guzmán, Fabián s/ Abreviado (Expte. 1023069/36)", cita y emplaza a los herederos del Sr. Fabián Guzmán, Ml. 2.754.623: Córdoba, 06 de Noviembre de 2009. ... En su mérito cítese y emplácese a los herederos del Sr. Fabián Guzmán para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda, opongan excepción o deduzcan caducidad, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL y en un diario a elección. Fdo.: Gabriela Inés Faraudo - Juez. Mirta I. Morresi - Secretaria.

5 días - 30880 - 2/2/2010 - \$ 34,50

El Juez de 1ra. Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a través del Decreto de fecha 30/11/09 cita y emplaza por el término de veinte días al demandado Pedro Marquessi, DNI. 2.786.623, en carácter de tercero obligado conforme lo previsto por el Art. 433 del C.P.C., para que en el término de tres días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ibarra, Fernando Cristian c/Nasim, Luis Roberto y Otro - Ordinario - Escrituración", Expte. N° 653224/36, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. María del Pilar Elbersci - Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez - Sec.

5 días - 30819 - 2/2/2010 - \$ 38,50

El señor Juez de 1ra. Inst. y 9na. Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos « Banco Social de Córdoba c/ Nieto Víctor Benito y Otro - Ejecutivo (Expte. 654081/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de Diciembre de 2009. ... emplácese al codemandado Sr. Víctor Benito Nieto, para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, cítese al mismo de remate con las prevenciones del Art. 526 del C.P.C.C., para que dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca la pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del Art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el BOLETIN OFICIAL (Art. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo.: Guillermo Flaco – Juez. María Virginia Vargas – Secretaria.

5 días – 30986 - 2/2/2010 - \$ 43.-

El señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, en estos autos caratulados "Credicentro S.A. c/ Monteiro Jorge Ramón – P.V.E. (1641076/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Noviembre de 2009. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo para que en el término reconozca la firma inserta en el contrato base de la presente acción, bajo apercibimiento de darlos por reconocidos si no compareciera sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna (Arts. 519 inc. 1° del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Raquel Villagra de Vidal – Juez. Fdo.: Elvira Delia García de Soler – Secretaria. Córdoba, 7/12/2009.

5 días – 30984 - 2/2/2010 - \$ 55.-

En los autos caratulados "Carranza Rubén Benjamín c/ Santantonin Horacio Adrián – Ordinario – Escrituración – Exp. N° 003 – Letra "C" que se tramitan por ante el Juzgado de Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María, esta provincia de Córdoba, Secretaría, a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, se ha dispuesto citar y emplazar al SR. Santantonín Horacio Adrián, en los términos del proveído inicial que dispone: Jesús María, 25 de Marzo de 2009. Por notificado por constituido el nuevo domicilio. Téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente demanda, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes – Juez. Y Dr. Miguel A. Pedano – Secretario.

5 días – 31020 - 2/2/2010 - \$ 43.-

La Excma. Cámara C. C., Laboral y de Flia, de Río III, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de Regina Berra de Santo para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro a tomar participación en los autos "Vieyra Rosa Marina c/ Regina Berra de Santo – Demanda Laboral", a los fines de su continuación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 27/11/2009. M. Adriana Godoy de López – Secretaria.

5 días – 31047 - 2/2/2010 - s/c.

La señora Jueza de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en autos caratulados "Municipalidad de Río Cuarto c/ Manchado Angel Lorenzo s/ Ejecutivo" (Expte. N° M-2146-2006) cita a los herederos del señor Angel Lorenzo Manchado, L.E. N° 6.620.442, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de

Alonso – Juez. Dra. Carla Victoria Mana – Secretaria. Oficina, 26 de Noviembre de 2009.

5 días – 31019 - 2/2/2010 - \$ 39.-

EL señor Juez de 1ra. Instancia y 11° Nom. Cita y emplaza a los herederos del Sr. Héctor Ventura Gonzáles, D.N.I: 20.785.148, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y en tres días más vencidos los primeros opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes a cuyo fin publíquense edictos en el "BOLETIN OFICIAL" Autos: Consorcio de Propietarios Centro Sto. Domingo c/ González Héctor – Expensas – Expte. N° 1191703-36. Eduardo B. Bruera – Juez. María Elena Olariaga de Masuelli – Secretaria.

5 días – 31056 - 2/2/2010 - \$ 50,50

El Juez de 1ra. Inst. y 19° Nom. Civil y Comercial, Secretaría Pucheta, en autos "Franchos Mónica Paola c/ González Pedro – Ordinario – Daños y Perjuicios – Mala Praxis" Exp. 819169/36, por Decreto del 11/11/09 ordena citar y emplazar a los herederos de Pedro González para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez. Dra. Gabriela María Pucheta – Secretaria.

5 días – 31198 - 2/2/2010 - \$ 34,50

El señor Jueza de 1ra. Inst. y 22° Nom. Civ. y com. de Córdoba, cita y emplaza a la demandada Sra. Montenegro Antonia Benjamina, DNI. N° 03.882.114, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y es su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los Arts. 507, 509 y 192 del C.P.C.C. en los autos "Corbalán, Sigris Adriana c/ Montenegro, Antonia Benjamina – Abreviado – Cobro de pesos – Expte. Nro. 1522789/36". Fdo.: Patricia Verónica Asrim – Juez. Elba Monay de Lattanzi – Secretaria.

5 días – 31209 - 2/2/2010 - \$ 34,50

RIO CUARTO – La señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra E. Tibaldi, en los autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Carlos Alberto Stinson y Mario Cesar Tari – Acción de Simulación", Expte. Letra "B" Nro. 50, cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Cesar Tari DNI. N° 10.912.350, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a defenderse a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2009. Pedernera – Secretaria.

2 días – 31142 - 2/2/2010 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Córdoba Bursátil S.A. c/ Castro, Juan Eladio y Otro – Presentación Múltiple Particular – P.V.E." (Exp. 465859/36), cita y emplaza a los herederos del demandado Juan Eladio Castro para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces

en el BOLETIN OFICIAL (Art. 165 del C.P.C.). Córdoba, 15 de Mayo de 2008. Gabriela Inés Farauto – Juez. Mirta I. Morresi – Secretaria.

5 días – 31195 - 2/2/2010 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Córdoba Bursátil S.A. c/ Asociación de Empleados del Jockey Club Córdoba y Otros – presentación múltiple – P.V.E." (Exp. 465859/36), cita y emplaza al codemandado Miguel Angel Castro para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del Art. 519 inc. 1 del CPC bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Febrero de 2007. Juan Manuel Sueldo – Juez. Gladis Quevedo de Hariris – Secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo normado por el Art. 165 y 152 del C. de P.C. por cinco veces, el decreto de fecha 28/2/2007. Hágase saber que el emplazamiento será de veinte días. Fdo.: María Gabriela González - Pro-Secretario Letrado.

N° 31188 - \$ 43.-

Autos: "Digite de Lapania María Alejandra sobre declaratoria de Herederos". Córdoba, 29 de Octubre de 2009. Agréguese. Atento a lo solicitado y lo prescripto por el artículo 152 C.P.C., cítese y emplácese a los señores: 1) Cirilo Lapania; 2) Carlos Lapania; 3) Eduardo Lapania y 4) Norma Lapania y/o sus sucesores, para que en el término de veinte días acompañen los autos de referencia, si obrasen en su poder, o en su defecto las copias que tuviesen estos, bajo apercibimientos de rehacerlos con las existentes, a cuyo fin, publíquense edictos. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente la parte, deberá manifestar bajo juramento, que ha realizado sin éxito, las gestiones tendientes a conocer los domicilios de los precitados (artículo 152 C.P.C.). Fdo.: Eduardo Pereyra Esquivel – Juez. Patricia Licari de Ledesma – Secretaria.

N° 31226 - \$ 34.-

MARCOS JUAREZ – El señor Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. CCC y F. De Marcos Juárez, en los autos caratulados "Maya Santiago Aníbal c/ Victorio Lauri y Otros – Escrituración" (Expte. "M" 110/09) cita y emplaza a los demandados Victorio Lauri, Rosa Lauri, María Lauri, Constantino Lauri, Sixto Lauri y Asunta Stizza de Lauri a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días de conformidad a los dispuesto en el Art. 165 de CPC. Marcos Juárez, 19 de Noviembre de 2009. Fdo.: Dra. Romina Sánchez Torassa – Pro-Secretaria Letrada.

5 días – 31245 - 2/2/2010 - \$ 34,50

USUCAPIONES

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, secretaria a cargo del Dr. Nelson Nañez, en autos: "RIPETTA, OSVALDO HUGO - USUCAPION" cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Domingo Bossa, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de rebeldía, a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Sres. Antonio Angel Forlini, José Leonardo Agostinis, María Belén Agostinis, María José Agostinis, Armando Taborda, Anselmo Magnano y Cristina Lucía Moyano de Magnano, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a

los efectos de tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento; con relación al inmueble que según títulos se describe como una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Cosquín, Pedanía Rosario, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, con todo lo edificado y adherido al suelo que tiene las siguientes medidas y linderos: 10 mts. al Oeste con frente sobre calle Tucumán; 10,05 mts. en su contrafrente al Este, lindando con Lote 10 de José Leonardo Agostinis, María Belén Agostinis y María José Agostinis; 26,86 mts. al Sur, lindando con Lote 12 de Armando Taborda y Lote 11 de Anselmo Magnano y Cristina Moyano de Magnano y al Norte 27,05 mts. lindando con Lote 14 de Antonio Angel Forlini, todo lo cual hace una superficie de doscientos setenta metros veinte centímetros cuadrados. Inscripta al D° 9.134, F° 10.880, T° 44, Año 1950. Empadronada en la cuenta N° 2303-0272771/1, nomenclatura catastral Dpto.23, Ped 03, Pb 11, C:26, S: 02, M: 025, P:019, a nombre de Domingo Bossa, con domicilio tributario en calle Tucumán 1176 de Cosquín y Bv. Ocampo N° 54, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Of. 23/06/09.- Fdo.: Ilena Ramello: Prosecretaria Letrada.-

10 días - 26036 - s/c.-

VILLA DOLORES - El J.C.C.C. y Con. 1ra. Inst. 1ra. Nom. de V. Dolores, Sec. Dra. María L. Ceballos, en autos: "Lucero, Juana Celina - Usucapión", cita y emplaza a los terceros interesados, colindantes: Encarnación Urquiza, Germán Lucero, José Urquiza y María Rosa Vallejos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble con derecho sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado "Cruz de Caña", Pedanía Talas, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, designado como Lotes N° 2912-4587; 2912-9586. El Lote N° 2912-4587 mide en su costado Este de 1-2=46,85 m.; en dirección Sur con ángulo de 53° 24' 27"; 2-3= 179,33 m. en la misma dirección con ángulo de 182° 31' 12"; 3-4=60,66 m. en la misma dirección con ángulo de 183° 19' 14"; 4-5=106,76 m. en la misma dirección con ángulo de 171° 32' 34"; 5-6= 116,98 m. en la misma dirección con ángulo de 184° 32' 41"; 6-7=19,33 m. en la misma dirección con ángulo de 184° 09' 10"; 7-8=62,22 m. en dirección Oeste con ángulo de 80° 00' 29"; 8-9=31,45 m. en la misma dirección con ángulo de 199° 20' 50"; 9-10=29,42 m. en la misma dirección con ángulo de 163° 49' 19"; 10-11=16,39 m. en la misma dirección con ángulo de 157° 02' 27"; 11-12=13,77 m. en la misma dirección con ángulo de 213° 16' 28"; 12-13=13,11 m. en la misma dirección con ángulo de 200° 35' 54"; 13-14=19,25 m. en la misma dirección con ángulo de 164° 49' 03"; 14-15=18,25 m. en la misma dirección con ángulo de 239° 35' 51"; 15-16=49,67 m. en la misma dirección con ángulo de 82° 21' 10"; 16-17= 36,77 m. en la misma dirección con ángulo de 229° 58' 16"; 17-18=79,66 m. en la misma dirección con ángulo de 136° 21' 35"; 18-19=56,91 m. en dirección Norte con ángulo de 106° 54' 09"; 19-20= 92,16 m. en dirección Oeste con ángulo de 263° 00' 20"; 20-21=37,89 m. en dirección Norte con ángulo de 85° 40' 10"; 21-22=75,34 m. en dirección Este con ángulo de 82° 18' 13"; 22-23=46,56 m. en la misma dirección con ángulo

de 165° 19' 14"; 24-25=187,13 m. en la misma dirección con ángulo de 149° 50' 45"; 25-26=59,01 m. en la misma dirección con ángulo de 193° 20' 01"; 26-27=46,70 m. en la misma dirección con ángulo de 143° 22' 11"; 27-28=83,87 m. en la misma dirección con ángulo de 176° 58' 47"; 28-01=38,44,85 m. en la misma dirección con ángulo de 188° 30' 36"; todos los registros expresados en metros, y cerrando de esta manera el perímetro que linda al Norte: con Arroyo Seco; al Este: con Parcela sin nomenclatura posesión de Germán Lucero; al Sur: con calle pública; al Oeste: con parcela sin nomenclatura posesión de Ramón Lencina y posesión de Encarnación Urquiza. El inmueble se encuentra cerrado en todo el perímetro y cuenta con una superficie total de doce hectáreas siete mil novecientos cincuenta y seis, veintitrés metros cuadrados (12 has. 7.956,23 mts2.). El lote N° 2912-9586 mide en su costado Este de 29-30=116,12 m. en dirección Sud con ángulo de 107° 55' 57"; 30-31=48,31 m. en la misma dirección con ángulo de 201° 52' 58"; 31-32=13,56 m. en la misma dirección con ángulo de 104° 07' 17"; 32-33=25 m. en la misma dirección con ángulo de 236° 31' 32"; 33-34=20,23 m. en dirección Oeste con ángulo de 106° 39' 49"; 34-35=48,02 m. en la misma dirección con ángulo de 169° 41' 02"; 35-36=147,80 m. en la misma dirección con ángulo de 190° 53' 00"; 36-37=94,94 m. en la misma dirección con ángulo de 180° 49' 51"; 37-38=90,05 m. en dirección Norte con ángulo 100° 36' 18"; 38-39=19,84m. en la misma dirección con ángulo de 177° 18' 33"; 39-40=11,91 m. en la misma dirección con ángulo de 123° 18' 03"; 40-41=26,11 m. en dirección Este con ángulo de 129° 44' 51"; 41-42=80,40 m. en dirección Norte con ángulo de 255° 04' 30"; 42-43=57,45 m. en la misma dirección con ángulo de 152° 42' 52"; 43-44=115,94 m. en dirección Este con ángulo de 132° 22' 51"; 44-45= 17,22 m. en dirección Norte con ángulo de 284° 50' 12"; 45-46=59,66m. en dirección Este con ángulo de 67° 11' 04"; 46-47=50,79 m. en la misma dirección con ángulo de 199° 00' 30"; 47-48=28,97 m. en la misma dirección con ángulo de 158° 29' 27"; 48-29=37,96 m. en la misma dirección con ángulo de 160° 49' 23", todos estos registros expresados en metros y cerrando de esta manera el perímetro que linda al Norte: con calle pública; al Este: con posesión de Germán Lucero; al Sur: colindantes desconocidos y sin datos y al Oeste: con posesión de José Urquiza, y que cuenta con una superficie total de siete hectáreas sesenta y seis metros, treinta y ocho centímetros cuadrados (7 has. 0066,38 mts2.) para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos precitados bajo apercibimientos de ley. Of. 29 de Octubre de 2009. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 27522 - s/c.-

RÍO SEGUNDO - En autos: "Ferrero, Hugo Oscar - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y Única Nom. Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. Dra. Verónica Stuart, sito en calle Mendoza 976 de la ciudad de Río II, Pcia. de Córdoba, se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. Carmen Peralta de Contrera y/o sus herederos y a todo los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Pedanía Pilar y se designa como Lote 25 de Manzana 19 y linda al NE con calle Chubut, al NO con parcela N° 3 de propiedad de Laureana Heredia de Ledesma y Víctor Julio Ledesma al SO con Bv. Río Cuarto y al SE con parcela N° 5 de propiedad de José Luis Puglie. Superficie total de 1.023,04 mts2. Superficie edificada

136,35 mts2. Empadronado al Nro. de Cta. 270615268175, no contando con inscripción dominial y designado oficialmente como L. 4 Mza. 19 para que en un plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del CPC y C. Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Dra. Verónica Stuart - Secretaria. Río II, 01 de setiembre de 2009.

10 días - 27999 - s/c.-

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, en los autos: "Arana Néstor Gabriel s/Prepara Medidas de Usucapión", cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley al titular del inmueble y a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en cercanías de Falda del Carmen, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba; se compone de ciento cincuenta metros de frente por doscientos metros de fondo, es decir una superficie de tres hectáreas; lindando al Norte y Este con Celestina Barrera de Ávalos; al Sud, con los señores Cámara y al Oeste con Ramón Reartes. D° N° 46765, F° N° 53.192, T° 213, Año 1948. Alta Gracia, 20 de Octubre de 2009. Alejandro Daniel Reyes, Secretario.

10 días - 27898 - s/c.-

RÍO CUARTO: En los autos caratulados "SANMONI.S.A. DEMANDA DE USUCAPION", que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Com. de 2º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. FILIBERTI, Secretaria Dra. RAVETTI de IRICO; SE HADICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION. Río Cuarto, 5 de agosto de 2009. Téngase presente lo manifestado, como se pide. Provéase a Fs. 95- 97 y a Fs. 203, por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. A merito de lo informado a Fs. 207 por el Juzgado Electoral, cítese y emplácese a FRANCISCO CALDERON y a PEDRO HILARIO CABRERA, en el domicilio respectivo y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y - o sus sucesores y - o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días posteriores al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad local, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.); Cítese y emplácese también a los colindantes denunciados a Fs. 6 vta.; señores Enzo Héctor Boni, Carlos Enrique Heriberto Meighorner, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos del art. 784 del C. de P.C. y en el mismo término cítese al Fisco Provincial en la persona del representante legal, a la Municipalidad de Santa Rosa y al Procurador General del Tesoro con los mismos apercibimientos (art. 784 del C.P.C.). Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz para que con su

intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art. 786 del C.P.C.). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Filiberti Juez - Dra. Ravetti de Irico Secretaria. RÍO CUARTO, AGOSTO 26 de 2009.-

10 días - 27881 - s/c.-

ARROYITO - En los autos caratulados: "López, David Ezequiel - Usucapión" (Expte. Letra "L" - N° 18 - Año 2008), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Menores, Faltas y Control de la ciudad de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Palatini, ha resuelto citar y emplazar a las firmas "Vaira S.A." (en formación), "Vaira S.A." y a todos los que se consideren con derecho sobre el camión Marca Ford, Tipo: T. Carga., Modelo F 700 -diesel/1971, Motor: Marca: Mercedes Benz N° 341.912-10-021912R, Carrocería y/o Bastidor Marca Ford, N° KA6LLD-17169, Dominio X 025115, para que en el término de tres días (luego de la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos del art. 783 del CPCC). Firmado: Dr. Alberto Larghi (Juez) - Dra. Marcela Palatini (Secretaria).

10 días - 27959 - s/c.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "VARELA MARIA ANGELICA - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 547847/36)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Mauricia Deidamia Varela, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley.- FDO: DR. GUILLERMO FALCO: JUEZ - MARIA VIRGINIA VARGAS: SECRETARIA.- Córdoba, 9 de noviembre de 2009.-

10 días - 27646 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación. y Familia de Cruz del Eje, en autos "LINARI MARIANO MARCOS - USUCAPION", cita y emplaza a los demandados, sucesores de Manuel Antonio CEPEDA, Jesus Natividad GARAY de CEPEDA y María del Carmen CANEL de CEPEDA; a todos los que se consideren con derecho sobre el inmuebles a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados, Rodolfo Orlando Mascaró, Catalina Gobel, Suc. de Valentina Pinto de Villarreal: Esteban Carlos Villarreal y María Cristina Villarreal y Oscar Oliva Ortuzar y Víctor August Alban Peisker; para que en el término de 3 días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y deducir oposición; con relación a Una fracción de terreno ubicada en San Marcos Sierras, Depto. Cruz del Eje (14), Ped. San Marcos (05), Pcia. de Córdoba y que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civ. Jorge Omar Rueda, aprobado por el Depto. de Control de Mensuras de la Dir. de Catastro de la Provincia, con fecha 03/10/2006, en Expte. Prov. N° 0033-13.510-2004 se designa como Lote N° 152-3869, Nom. Cat.: Depto.14, Ped. 05, Hoja 152, Parcela 3869, con las siguientes medidas y colindancias: Al E., Línea 1-2 que mide 60,88 m. y linda con

Parcela sin designación de Rodolfo Orlando Mascaró; a partir del punto 2 y en línea quebrada mide: al N., Línea 2-3, 102,93 m. linda con Gobel Catalina; al E., Línea 3-4, mide 17,63 y linda con Gobel Catalina, y finaliza la línea quebrada al N., Línea 4-5 mide 179,45m. y linda en parte con Gobel Catalina y en parte con Parcela sin designación; al O., Línea 5-6 mide 136,71m. y linda con Suc. de Valentina Pinto de Villarreal: Esteban Carlos Villarreal y María Cristina Villarreal, Parcela sin designación y al S., cerrando la figura, línea 6-1 mide 236,13, lindando en parte con Callejón Público y en parte con Oliva Ortúzar, Oscar y Peisker, Víctor August Alban (Los Tucús S.M.Sierras), Parcela sin designación, con una superficie de 2 Has. 5.603,71 m2. Empadronado en la D.G.R., a nombre de Manuel Antonio Cepeda, cuenta N° 1405-0676381-5 y Garay de Cepeda Jesús Natividad, cuenta N° 1405-0732441-6. El dominio consta al F° 16.416, Año 1954 (5.000 m2) y a nombre de Manuel Antonio Cepeda y al F° 4948, Año 1936 (1 Ha. 9240 m2) a nombre de Garay de Cepeda Jesús Natividad respectivamente.- Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez.- Dra. María del Mar Martínez, Secretaria.-Cruz del Eje, octubre 28 de 2009.-

10 días - 28259 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Oviedo, Luis Vicente-Usucapión", cita y emplaza a los demandados Arturo Martínez Borado o sus sucesores, Asociación Hermanas de los Pobres de Santa Catalina de Sena y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata, y que se describe como un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa Lago Azul, Paraje Alto del Consuelo, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, y cuya superficie de dos hectáreas con seis mil cuatrocientos catorce metros cuadrados (2has. 6.414m2), se encuentra encerrada en una figura irregular compuesta de nueve lados, que a continuación se indican: Al Sur, lado A-B que mide 119,40 mts. y linda con Calle Pública Nono - posesión de Alejandra Valle-; al Este Lado B-C que mide 198,40 mts y linda con calle Cura Brochero; al Norte, lado C-D que mide 55,01 mts., y lado D-E que mide 49,50 mts., y que linda con posesión de Marcos José Agustín Funes; al Oeste, lado E-F que mide 50,00 mts., lado F-G que mide 33,71 mts., lado G-H que mide 128,82 mts., y lado H-A que mide 37,83 mts., -cerrando la figura-, y que linda con Ruta Provincial N° 14, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho. Firmado Juan Carlos Ligorria, Juez - José María Estigarribia, Pro-Secretario. Villa Cura Brochero, 14 de Agosto de 2009.-

10 días - 26029 - s/c.-

EDICTO: El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Scarafia, en autos caratulados: "LEON MARIA LUZ- USUCAPION", cita para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C. y cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. JUNCOS Zulema del Valle; ZAYA Catalina María; Sucesores del Sr. VEGA Nicolás Urbano; FLORES Blanca Zulema; DURAN Modesta Zulema; y BAZAN Eduardo Nemesio. Se trata

de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en calle España N° 931/961 entre las calles Bolivia y Chile de esta ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, que mide: treinta y cinco metros de frente más o menos, por treinta de fondo con un codo de veinte metros más a los doce metros, lo que hace una superficie total aproximada de Un mil trescientos setenta y cinco metros aproximadamente, lindando: al Norte con Nicolás Ubano Vega, José Perlo y Blanca Zulema Flores de Campo; al Sud con Catalina María Zaya de Alt; al Este con Modesta Zulema Durán de Bazan y Eduardo Nemesio Bazán; y al Oeste, con calle España; y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la Dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-003335/05, con fecha 28 de Septiembre del cte. año 2.005, tiene una superficie total de Un mil trescientos setenta y cinco con cincuenta metros cuadrados (1.375,50 m2) y las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N-O, punto 1 de la mensura y en dirección al Este mide hasta el punto 2, 30 metros, lindando con Nicolás Urbano Vega, desde este punto en dirección S-O mide hasta el punto 3, 25,20 metros, lindando hasta aquí con Zulema del Valle Juncos y desde este punto en dirección S-E hacia el punto 4, 20 metros lindando en esta parte con la mencionada Zulema del Valle Juncos y Banca Zulema Flores de Campo; desde este punto en dirección S-O hasta el punto 5 mide 12,35 metros y linda con Modesta Zulema Durán de Bazan y Eduardo Ernesto Bazan; desde este punto en dirección N-O hasta el punto 6 mide 50 metros y linda con Catalina María Zaya de Alt y desde el este punto en dirección N-E mide 37,65 metros y linda con calle España., según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la Dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-003335/05, con fecha 28 de Septiembre del año 2.005. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art.783 ter. del C.P.C (Ley 8904).

10 días - 28533 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO - En autos: "Murua Augusto Fortunato y otra - Usucapión", que tramitan por ante este Juzgado Civ. y Com. (Sec. Dra. Troncoso), se ha resuelto citar y emplazar a Delfor Lucas Barrionuevo o sus suc., a la Provincia de Córdoba, a la persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero, como terceros interesados y a los señores María Marta Sommariva de Vicetto o sus sucesores, en el carácter de colindante; y a todos quienes se consideren con derecho a los inmuebles objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, bajo apercibimientos de ley (arts. 113 y 784 C.P.C.); con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado sobre calle Avda. Cura Gaucho esq. Figueroa Alcorta de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto, Ccia. de Cba., desig. Lote 15, que mide: en su costado Norte, determinado por el lado C-D, 12 mts.; al costado Sud, lo constituye el lado F-E de 11,97 mts.; al costado Este, lo forma el lado C-E de 12,86 mts.; y al costado Oeste, lo compone el lado F-D de 13,71 mts.; todo lo cual encierra una Sup. de 159,02 mts2., y linda: al Norte, con Avda. Cura Gaucho; al Sud, con Delfor Lucas Barrionuevo (posesión); al Este, con María Marta Sommariva de Vicetto; y al Oeste, con calle Figueroa Alcorta. Oficina, 30 de Octubre de 2009.

10 días - 28349 - s/c.-

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 2ª Nom. de Río cuarto, en los autos: "Dalvit Mónica Gladys - Medidas Preparatorias de Usucapión" cita y emplaza a José Galileo o Galileo José Bongiovanni y a todas las personas y/o sus herederos y/o acreedores, que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, para que dentro del término de veinte días, posteriores al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del Inmueble: un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Río Cuarto, dentro del municipio, con frente a la calle Gral. Paz hoy número mil ciento cincuenta y tres y designado en el plano que cita el título con el número nueve y mide: diez metros de frente al Oeste, por treinta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros de fondo o sean trescientos cuarenta y seis metros ochenta decímetros cuadrados, lindando: N con Parcela 15 (lote B) de Universidad Nacional de Río Cuarto, al NO parcela 22 (Lote 5-B) de Ramón Alfredo Azcurra, al S.: Parcela 13 de Olga Tenaglia de Floriani, al E: Parcela 10 de Miguel Angel Perrota y al O. calle General Paz. Plano de Mensura confeccionado por Ing. Fabián Romanelli, visado por la DGR s/Expte. 3090/62 y Expte. 53034/65. Nomenclatura catastral: Dpto. 24 Ped. 05, Pblo. 52, C 01, S 02, M 182, P 14, empadronado en la Dirección General de Rentas como cta. 2405-0.110.889/9. Inscripción dominial: 5.518, F° 6.246 T° 25, Año 1936. Río Cuarto, 30 de octubre de 2009. Dra. Silvana Ravetti de Irco, secretaria.

10 días - 28744 - s/c

El señor Juez de 1º Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Camba, Susana Jorgelina - Usucapión - Med. Preparatorias - Expte. N° 622905/36", que se tramitan por ante este Tribunal a su cargo, secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Agosto de 2009. Agréguese oficio. Atento a lo actuado, y proveyendo a fs. 89/91: Admitase la presente demanda que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Marcos Cozza para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes Oscar Alberto Iacobelli y Manuel Victorio Iacobelli en los términos del art. 784 de C.P.C. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de la ciudad de Córdoba. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en la Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble por el término de treinta días, lo que deberá acreditarse en autos con la certificación respectiva antes de la apertura a prueba, a cuyo fin ofíciense. Líbrense los oficios correspondientes a los fines de la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicador con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio en los términos del art. 786 del C.P.C., debiendo acreditarse la permanencia del mismo inmediatamente antes del llamamiento de autos para sentencia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez - Dra. Silvia I.W. de Monserrat, Secretaria.

10 días - 28385 - s/c.-

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "Pereyra Raúl Marcelo - Usucapión" (Expte. Letra "P" N° 17/05) que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ª Inst. de 1ª Nom. de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución. Sentencia número: ciento noventa y seis. Villa Dolores, catorce de octubre de 2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Raúl Marcelo Pereyra, DNI N° 20.508.428, CUIL 20-20508428-3, nacido el 27/4/1969, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Lidia Isabel Barei, con domicilio real en calle Corrientes N° 2421, Derqui, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva respecto de: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en Calle Pública s/n, de la localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que se designan como Lote N° 22 mide: a partir del pto. A, con rumbo Sur y ángulo de 97° 45' 39" con respecto al lado N-A se mide el lado A-B de 56,21 mts. Desde el punto B, con rumbo Sur y ángulo de 180° 58' 48" con respecto al lado A-B se mide B-C 90,15 mts. Desde el punto C, con rumbo Sur-Este y ángulo de 181° 42' 52" con respecto al lado B-C, se mide el lado C-D de 73,27 mts. Desde el pto. D con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 104° 05' 4" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 97,04 mts. Desde el pto. E, con rumbo Nor-Oeste y ángulo de 144° 41' 00" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 45,42 mts. Desde el pto. F, con rumbo Nor-Este y ángulo de 101° 30' 40" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G 24,57 mts. Desde el pto. G, con rumbo Norte y ángulo de 188° 30' 43" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 127,62 mts. Desde el pto. H, con rumbo Sur-Este y ángulo de 79° 41' 02" con respecto al lado G-H de 127,62 mts. Desde el pto. H, con rumbo Sur-Este y ángulo de 79° 41' 02" con respecto al lado G-H, se mide el lado H-I de 50,68 mts. Desde el punto I, con rumbo Nor-Oeste y ángulo 281° 25' 11" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 100,52 mts. Desde el pto. J, con rumbo Sur-Este y ángulo de 79° 04' 08" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 9,92 mts. Desde el pto. K, con rumbo Sur y ángulo de 99° 21' 39" con respecto al lado J-K se mide el lado K-L de 60,04 mts. Desde el pto. L, con rumbo Sur-Este y ángulo de 262° 10' 08" con respecto al lado K-L se mide el lado L-M de 25,27 mts. Desde el pto. M con rumbo norte y ángulo de 278° 15' 50" con respecto al lado L-M se mide M-N de 59,99 mts. Desde el pto. N, con rumbo Sur-Este y ángulo de 80° 46' 35" con respecto al lado M-N se mide el lado N-A de 51,80 mts. Cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de veintiséis mil tres metros cuadrados (26.003,00 mts.) y linda: al Norte en parte con calle pública y con posesión de Rita Luján y Luisa Luján al Sur con calle Pública, al Este con Posesión de Enrique Dante Pereyra y en parte con posesión de Rita Luján y Luisa Luján y al Oeste con Posesión de Rosa Salomón en parte con posesión de Rosa Salomón en parte con posesión de Rita y Luisa Luján. El inmueble no afecta dominio conocido según lo consignado en el plano referido. Según surge el informe de la Dirección General de Catastro de la Provincia, Departamento de Tierras Públicas, N° 3309, de fecha 25/9/2006, que obra a fs. 25 y sgtes. de autos, la fracción motivo de autos, ha sido empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 2904-2343639 a nombre de Raúl Marcelo Pereyra. Que según el plano referido,

son colindantes de la fracción que se pretende usucapir, al Norte calle Pública y en parte con Rita y Luisa Luján, por el Sudeste y Sudoeste colinda con calle pública, al Este limita con Enrique Dante Pereyra y por el Oeste con Rosa Salomón y Luisa Pereyra. Sus datos catastrales son los siguientes: Dpto. 029, Pedanía 04, Pblo. 16, C. 01, S: 1, Mza. 03, P: 22, Lote N° 22 según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para o usucapir confeccionado por el Ing. Daniel Rubiolo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha dieciséis de junio de 2005, en Expte. N° 0033-91.481/04. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "BOLETIN OFICIAL" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.) d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciense a los fines de la inscripción. e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, en la suma de Pesos Novecientos Treinta y Uno con Cincuenta Centavos (\$ 931,50) (15 Jus) hasta que exista base determinada para el cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Oficina, 10 de noviembre de 2009. El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. De la ley 8904. H. de Olmedo, Sec..

10 días - 28920 - s/c

La Excma. Cámara Octava de Apelaciones Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "Oliva, Jorge Alfredo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Recurso de Apelación - Expte. N° 00566426/36" - hace saber que ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Ciento Cincuenta y Cuatro (154), de fecha veintinueve de setiembre de dos mil nueve (29/9/2009)... Por lo expuesto se resuelve: I) Hacer lugar al recurso de apelación deducido por la parte actora, revocando la sentencia recurrida en todas sus partes. II) 1- Hacer lugar a la demanda de usucapión declarando que el Sr. Jorge Alfredo Oliva LE 6.415.079 ha adquirido por prescripción el dominio de manera exclusiva del inmueble que se describe: "Una fracción de campo con todas las mejoras de edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo que contiene, ubicado en el Departamento Río II, Pedanía Pilar y que mide su frente al camino público San José mide: primer tramo punto I-H 62,82 mts. Desde H-G 152,95 mts. Formando en H un ángulo de 209° 15' 20" desde F a E dirección oeste a este, 175,80 mts. Formando en F un ángulo de 260° 02' 20" desde E a D en dirección Norte-Sur mide: 131,96 mts. En E el ángulo mide 100° 07' 40" y desde D a B en la misma dirección 162,71 mts. El ángulo en D mide 177° 46' 10" desde B a A dirección este - oeste mide 387,73 mts. El ángulo en B es de 81° 17' 50" y de A a I, dirección sur a norte, 721,37 mts. El ángulo en A es de 99° 59' 20" cerrando así la figura y formando una superficie total de 21 hs. 1096 m2 y linda: al Norte con camino público San José, al Sur con Jorge Alfredo Oliva al este, en parte con Agustín Porfidio Peralta y José París y al Oeste, en parte con Hilario Martínez y en parte con sucesión al oeste, en parte con Hilario Martínez y en parte con sucesión de Raúl Rodríguez lote "A". II) 2- Publíquense edictos conforme lo dispuesto el art. 790 del CPCC. II) 3- Oportunamente ofíciense a sus efectos al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 CPCC). III) Imponer las costas de ambas instancias a la demandada Inocencia Ahumada Vda. de Oliva y

a la Organización Nacional de Bienes del Estado (O.N.A.B.E.), siendo las costas de los demás citados por su orden. IV) Establecer el porcentaje regulatorio de los honorarios de la Dra. Susana C. Blangino, en el treinta por ciento del mínimo de la escala del art. 36 de la Ley 9459. Protocolícese y bajen. Fdo. José Manuel Día Reyna, Presidente; Graciela Junyent Bas, Vocal, Héctor Hugo Liendo, Vocal.

10 días - 29035 - s/c

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Irene Bueno de Rinaldi, en autos caratulados: "López, Beatriz Celia y otros - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expediente N° 893347/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de noviembre de 2009. Ampliando el proveído precedente, estando cumplimentado el art. 781 del CPCC, imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares de dominio Patricio Cabrera; Clara D. Gómez de Cámara o Clara D. Gómez de Arango y herederos de Eliseo Noriega, para que en el término de veinte días subsiguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados: Horacio Víctor Oscarez; Carlos Roberto Zapata; Bernardo José Guiñanez; Carlos Argentino Ludueña; Pedro Nuri Hosen; Silvia Viviana Kapocius; Francisco Bonaldi y Héctor Moscati y como tercero a Dolores I. Cámara de Ponce, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer hasta dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y Diario a sortearse. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Río Primero a los fines de su exhibición por el término de treinta días. Cumplímense el art. 786 del mismo cuerpo legal, a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado, debiendo oficiarse al Señor Oficial de Justicia. Dése intervención al fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Río Primero. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo.: María Gonzáles de Quero, Juez - Irene Bueno de Rinaldi, Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: dos fracciones de terreno ubicadas en la localidad de Río Primero, Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que, según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasía, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia por Expediente N° 0033-00129/05, del 12 de Mayo de 2009, y anexo del mismo, se designan como: Un Lote de terreno, edificado ubicado en la localidad de Río Primero, Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 36 de la Manzana 30 y mide: Al Noreste (línea A-B) cincuenta metros nueve centímetros, lindando con Parcela 21, propiedad de Bernardo José Guiñanez en parte y en parte con Parcela 28, propiedad de Luis Alberto Crescente, desde este punto con dirección suroeste (línea B-C) treinta y nueve metros cuarenta y dos centímetros, lindando con Parcela 28, propiedad de Luis Alberto Crescente, luego con dirección noroeste (línea C-D) cuarenta y nueve metros cuarenta y dos centímetros, lindando con calle Entre Ríos, luego

con dirección noreste (línea D-E) treinta y nueve metros setenta y siete centímetros, lindando con Parcela 19, propiedad de Horacio Victorio Oscarez en parte y en parte con Parcela 20, propiedad de Carlos Alberto Zapata, encerrando una superficie de Mil novecientos setenta metros cuadrados. Un lote de terreno, edificado ubicado en la localidad de Río Primero, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 37 de la Manzana 30, y mide al Noreste (línea E-F) cuatro metros veinticinco centímetros, lindando con Parcela 9 propiedad de Carlos Argentino Ludueña; desde este punto con dirección Suroeste (línea F-G) treinta y nueve metros veintiún centímetros; lindando con Parcela 10, propiedad de Nuri Hosen, 11 y 13 propiedad de Héctor Moscati; luego con dirección Noroeste (línea G-H) cuatro metros veinticinco centímetros, lindando con calle Entre Ríos; luego con dirección Noreste (línea H-E) treinta y nueve metros doce centímetros, lindando con Parcela 28, propiedad de Luis Alberto Crescente, encerrando una superficie de Ciento sesenta y seis metros cuarenta y un decímetros cuadrados. La presente acción afecta los siguientes dominios: Folio 308-Año 1928, a nombre de Patricio Cabrera; Folio 50769-Año 1965, a nombre de Clara D. Gómez de Cámara o Clara D. Gómez de Arango y Folio N° 380-Año 1928. Adjudicado a la Hijuela del Quinto en el Sucesorio de Eliseo Noriega.

10 días - 29546 - s/c.-

VILLA DOLORES - En autos: "Pérez, Leirós Jimena y otro - Usucapión", que tramitan por ante este Juzg. C.C. y C. de 1ra. Inst. y 2° Nom. Sec. N° 3 (Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti), de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento setenta y dos (172). Villa Dolores, veintitrés de octubre de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Jimena Pérez Leirós D.N.I. N° 32.402.307 y Oscar Gastón Bazán D.N.I. N° 16.726.552 en su carácter de cesionarios de Carlos Santiago Garay D.N.I. N° 13.021.910, son titulares (en la proporción del 92,50% y 7,50% respectivamente) del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el "Puesto del Infiernillo", (Achiras Arriba, Jurisdicción de la Municipalidad de San Javier), Departamento y Pedanía San Javier, de la Provincia de Córdoba. Que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Granada y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el día 30/12/1999 en Exp. Prov. 0033-31561/99, que luce a fs. 03 de autos, el inmueble se designa como lote 2532-5093. Que mide: partiendo del punto A con rumbo suroeste y un ángulo de 87° 19' 31" se mide el lado A-B de 899,58 mts. hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 100° 46' 20" y rumbo oeste se mide el lado B-C de 443,93 mts. hasta llegar al punto C; desde este último punto con un ángulo de 95° 13' 11" y rumbo norte se mide el lado C-D de 393,57 mts. hasta llegar al punto D; desde este último punto con ángulo de 265° 04' 02" y rumbo oeste se mide el lado D-E de 243,09 mts. hasta llegar al punto E; desde este último con ángulo de 189° 16' 41" y rumbo suroeste se mide el lado E-F de 435,67 mts. hasta llegar al punto F; desde este último punto con ángulo de 75° 21' 30" y rumbo noreste se mide el lado F-G de 498,25 mts. hasta llegar al punto G; desde este último punto con ángulo de 94° 27' 26" y rumbo este se mide el lado G-H de 69,44 mts. hasta llegar al punto

H; desde este último punto con ángulo de 198° 59' 22" y rumbo noreste se mide el lado H-I de 59,60 mts. hasta llegar al punto I; desde este último punto con ángulo de 130° 13' 54" y rumbo sureste se mide el lado I-J de 80,09 mts. hasta llegar al punto J; desde este último punto con ángulo de 213° 05' 04" y rumbo este se mide el lado J-K de 60,83 mts. hasta llegar al punto K; desde este último punto con ángulo de 205° 03' 52" y rumbo noreste se mide el lado K-L de 64,39 mts. hasta llegar al punto L; desde este último punto con ángulo de 207° 56' 18" y rumbo noreste se mide el lado L-M de 74,97 mts. hasta llegar al punto M; desde este último punto con ángulo de 206° 53' 20" y rumbo norte se mide el lado M-N de 44,13 mts. hasta llegar al punto N; desde este último punto con ángulo de 138° 57' 40" y rumbo noreste se mide el lado N-Ñ de 100,42 mts. hasta llegar al punto Ñ; desde este último punto con ángulo de 127° 26' 24" y rumbo sureste se mide el lado Ñ-O de 237,27 mts. hasta llegar al punto O; desde este último punto con ángulo de 194° 49' 20" y rumbo este se mide el lado O-P de 135,88 mts. hasta llegar al punto P; desde este último punto con ángulo de 143° 15' 20" y rumbo sureste se mide el lado P-Q de 100,00 mts. hasta llegar al punto Q; desde este último punto con ángulo de 232° 10' 59" y rumbo noreste se mide el lado Q-R de 53,32 mts. hasta llegar al punto R; desde este último punto con ángulo de 196° 50' 13" y rumbo noreste se mide el lado R-S de 34,99 mts. hasta llegar al punto S; desde este último punto con ángulo de 136° 49' 33" y rumbo sureste se mide el lado S-A de 275,21 mts. hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de ochenta y cuatro hectáreas tres mil cuatrocientos cincuenta y siete con sesenta y un metros cuadrados (84 has. 3.457,61 mts²). Que colinda al costado Norte: (puntos G-H-I-J-K-L-M-N-Ñ-O-P-Q-R-S-A) con Arroyo Achiras, al costado Este: (puntos A-B) con Juan Carlos, Jorge Rodolfo, Adela y Luisa Elena Christensen (Parcela 2541-4205, D° 31749 F° 37769, A° 1947), al costado Sur: (puntos B-C-D-E-F) con Sucesión de Simón Torres (s/datos de dominio, parcela s/designación) y finalmente al costado Oeste (puntos F-G) con Posesión de Elia Núñez Mendoza (s/datos de dominio, parcela s/designación). El inmueble no afecta ningún dominio conocido, encontrándose empadronado en las cuentas N° 2903-0580480/9 a nombre de José Gómez y N° 2903-0146755/7 a nombre de Luis Gómez, según informe N° 2044 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 17) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 30/12/99 expediente número 0033-31561/99 (fs. 3). b) Publíquense edictos en los diarios BOLETÍN OFICIAL y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11/12/01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente en los alcances previstos en el art. 789 de C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Elba del Valle Allende, Juez. Oficina, 6 de Noviembre de 2009. Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, Sec.

10 días - 28333 - s/c.-